

RE: SOLICITUD DE APROBACIÓN ACTA 147 DE 2023

Dirección Seccional Notificaciones - Seccional Cúcuta

<dsajcucnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 17/08/2023 15:59

Para: Ana Milena Pacheco Quintero <apachecoq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

APROBADO

Atentamente

JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO

Coordinador Asistencia Legal

Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta

De: Ana Milena Pacheco Quintero <apachecoq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 16 de agosto de 2023 12:17 p. m.

Para: Area Logistica Y Administrativa - Seccional Cúcuta

<logadminduc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Dirección Seccional Notificaciones - Seccional Cúcuta

<dsajcucnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinación Financiera - Cúcuta - N. De Santander

<coordfinancieracuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Contratación Asistencia Legal - N. De Santander

- Cúcuta <conasislecuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Almacén Desaj - Seccional Cúcuta

<almacendesajcucuta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN ACTA 147 DE 2023

Buenas tardes,

Adjunto al presente proyecto de: estudio previo y acta; y CDP de la orden de compra de útiles de oficina; para su consideración y observaciones.

Cordial saludo,

Ana Milena Pacheco Quintero

Profesional Universitario Grado 9

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.